

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Don Germán Jiménez Marcos solicita licencia municipal para la actividad ampliación de explotación avícola de pollos de carne, de 20.000 a 45.000, en el polígono 2, parcelas 141, 144 y 145, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El Carpio de Tajo 9 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-11960